	División Servicios de Salud Departamento Registro de Prestadores Anexo 1: Listado de trámites	Doc. sin formato
		Página 1 de 2

LISTA 1


A continuación se presenta la lista de equipos médicos por la cual se debe hacer trámite de incorporación por SHARSS.

1. Acelerador lineal de electrones
2. Angiógrafo
3. Bombas de circulación extracorpórea
4. Bomba de cobalto
5. Gamma cámara
6. Equipo de diálisis
7. Equipo radiológico "Arco en C"
8. Equipo de Cirugía Robótica
9. Equipo de uso Oftalmológico
10. Litotriptor Extracorpóreo
11. Mamógrafo
12. Resonador magnético
13. Tomógrafo computarizado en todos sus tipos (incluye por emisión de positrones, PET y odontológicos)
14. Innovaciones: equipos no existentes en el país

LISTA 2 Servicios de Salud

1. Carné de Salud
2. Clínica/Centro Odontológico
3. CTI Adultos
4. CTI Neonatal y Pediátrico
5. Servicios para Usuarios Problemáticos de Drogas
6. Servicio de Emergencia
7. Servicio de Urgencia
8. Servicio de Imagenología
9. Servicio de atención médica de emergencia con unidades móviles terrestres
10. Servicios de Internación de Cuidados Moderados
11. Internación Domiciliaria
12. Sedes Secundarias
13. Servicio Ambulatorio
14. Servicios de Apoyo (Alimentación, Registros Médicos, Lavadero, Proveeduría, Intendencia y Mantenimiento)

Elaborado por: Dpto. Registro de Prestadores Fecha:	Revisado por: Área Mejora Continua Fecha:	Aprobado por: Dirección Div. Servicios de Salud Fecha:
--------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

	<p align="center">División Servicios de Salud Departamento Registro de Prestadores Anexo 1: Listado de trámites</p>	Doc. sin formato
		Página 2 de 2

15. Laboratorio de Análisis Clínicos
16. Laboratorio de Anatomía Patológica
17. Servicio de Reproducción Humana Asistida
18. Clínicas de Cirugía Ambulatoria
19. Servicio de Medicina Transfusional
20. Laboratorios Dentales
21. Servicios Privados de Enfermería
22. Block Quirúrgico
23. Centro de Materiales/Central de Esterilizaciones
24. Servicio de Hemodiálisis Crónica y DPCA
25. Farmacia de Segunda Categoría
26. Institutos de Medicina Altamente Especializada IMAE
27. Servicios de Diagnóstico y/o tratamiento (Fisiatría y Rehabilitación, Oncología, Radioterapia, Estudios Eléctricos)
28. Servicio/clínica de diagnóstico y tratamiento Rehabilitación
29. Requisitos Generales del Establecimiento

LISTA 3

Los Servicios que son objeto de análisis por la División Evaluación Sanitaria y Área Economía de la Salud previos al proceso de análisis de su habilitación por la División Servicios de Salud serán los siguientes:

1. CTI Adultos
2. CTI Neonatal y Pediátrico
3. Block quirúrgico
4. Maternidades
5. Servicios de Imagenología
6. Laboratorio de Análisis Clínicos
7. Institutos de Medicina Altamente Especializada
8. Emergencia móvil (nuevas o apertura de bases de salida)

Elaborado por: Dpto. Registro de Prestadores Fecha:	Revisado por: Área Mejora Continua Fecha:	Aprobado por: Dirección Div. Servicios de Salud Fecha:
--------------------------------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------